



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución [2343 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2018, y solicitó al Secretario General que cada seis meses le presentara un informe sobre la situación en Guinea-Bissau y sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución y el mandato de la UNIOGBIS. El informe proporciona una actualización sobre los principales acontecimientos políticos, de seguridad, de derechos humanos, socioeconómicos y humanitarios en Guinea-Bissau desde mi informe de 7 de febrero de 2017 ([S/2017/111](#)).

II. Principales acontecimientos en Guinea-Bissau

A. Situación política

2. Desde mi último informe, el estancamiento político en Guinea-Bissau ha continuado, sin que se haya avanzado en la aplicación del Acuerdo de Conakry, firmado el 14 de octubre de 2016. El estancamiento producido en la Asamblea Nacional y la consiguiente falta de aprobación del programa del Gobierno y del presupuesto del Estado han polarizado aún más las posiciones en el país. A pesar de una serie de iniciativas encaminadas a lograr un auténtico diálogo para resolver la crisis institucional, no ha habido señales de progreso.

3. El 6 de febrero, el Gobierno del Primer Ministro Umaro Sissoco Embaló presentó su programa a la Asamblea Nacional. El 22 de febrero, la Comisión Permanente de la Asamblea, integrada por 15 miembros, rechazó la convocación de un período ordinario de sesiones para examinar el programa, alegando que el Gobierno no se había constituido en cumplimiento del Acuerdo de Conakry, y que el programa no se había presentado dentro del plazo de 30 días establecido en el Acuerdo. Solo los nueve miembros de la Comisión del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) participaron en la votación,

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de agosto de 2017.



mientras que los seis miembros restantes, del Partido de Renovación Social (PRS) se abstuvieron.

4. El 23 de febrero, el PRS, que es el segundo partido del Parlamento en orden de importancia, después del PAIGC, presentó una solicitud al Presidente de la Asamblea Nacional, Cipriano Cassamá, pidiendo la anulación de la decisión de la Comisión Permanente y la convocatoria de una sesión plenaria de la Asamblea Nacional para que examinara el programa del Gobierno. El 3 de marzo, el Presidente emitió una decisión en la que rechazaba la solicitud, alegando que el partido carecía de capacidad jurídica para apelar las decisiones de la Comisión. El 12 de abril, el grupo parlamentario del PRS anunció su decisión de participar únicamente en las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional.

5. Mientras tanto, ante la falta de progresos en la aplicación del Acuerdo de Conakry, el Mediador de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para Guinea-Bissau, el Presidente de Guinea, Alpha Condé, envió a Bissau a su Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia, Naby Youssouf Kiridi Bangoura, los días 8 y 9 de marzo. El Sr. Bangoura celebró consultas con los dirigentes políticos del país y con miembros de la comunidad internacional para examinar la propuesta del Mediador sobre una reunión de reconciliación, que se celebraría en Conakry, entre los dirigentes del PAIGC y el grupo de 15 parlamentarios que habían sido expulsados del partido en enero de 2016. Sin embargo, la reunión propuesta no se concretó debido a la falta de consenso dentro del grupo de los 15 parlamentarios.

6. Entre el 10 de marzo y el 18 de mayo, el Presidente de Guinea-Bissau, José Mário Vaz, realizó una gira de ámbito nacional para recabar las opiniones de las partes interesadas con respecto a los asuntos nacionales. Durante la gira, el Presidente se ocupó principalmente de tres prioridades: la paz y la estabilidad, la gestión adecuada de los fondos públicos, y la ejecución de su proyecto agrícola titulado "*Mon na Lama*" ("Manos a la obra"), destinado a lograr la autosuficiencia alimentaria. La gira concluyó en Bissau, donde el Presidente y el Ministro del Interior declararon que el Gobierno del Primer Ministro Sissoco Embaló "no sería cesado debido a la presión internacional".

7. El período objeto del informe se caracterizó por una serie de demostraciones. El 9 de marzo, un movimiento denominado "El Ciudadano" organizó una protesta en Bissau, en la que se exigía la reanudación de las actividades de la Asamblea Nacional y se expresaba el apoyo al Presidente y al Gobierno. El 11 de marzo, el Movimiento de Ciudadanos Conscientes e Inconformistas llevó a cabo una contramanifestación en Bissau, en la que se solicitaba la renuncia del Presidente. Aunque el PAIGC no expresó públicamente su apoyo a la protesta, muchos de los militantes del partido participaron en ella. El 8 de abril, el Movimiento organizó una vigilia, a la que asistieron aproximadamente dos docenas de personas, en la que se instó al Presidente a que encontrara una solución a la crisis política o convocase elecciones generales anticipadas. La policía utilizó gas lacrimógeno contra los manifestantes, detuvo a siete personas y posteriormente las puso en libertad. El 22 de abril, el MCCI y otras organizaciones de la sociedad civil organizaron otra demostración, a la que asistieron aproximadamente 1.000 personas, que se llevó a cabo pacíficamente. Sin embargo, durante una manifestación organizada por el mismo movimiento el 27 de mayo, que contó con la participación de unas 800 personas, hubo un enfrentamiento entre el personal policial y los manifestantes, causando heridas a 18 manifestantes y policías, según fuentes hospitalarias.

8. Teniendo en cuenta estos acontecimientos, el grupo de asociados internacionales basado en Guinea-Bissau e integrado por representantes de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión

Europea y las Naciones Unidas, emitió un comunicado de prensa, el 26 de mayo, en el que señaló su preocupación por el aumento de la tensión en el país, fomentado por una retórica incendiaria, huelgas y amenazas de violentas manifestaciones callejeras. El grupo recordó anteriores declaraciones de la CEDEAO, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Europea, en las que se instaba a los agentes políticos a actuar con moderación.

9. El 2 de abril, la Secretaria Ejecutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Maria do Carmo Silveira, llegó a Bissau para realizar una visita de cuatro días a fin de celebrar consultas sobre la crisis con las partes interesadas nacionales e internacionales. Después de su reunión con el Presidente Vaz, el 5 de abril, la Secretaria Ejecutiva declaró que había recibido garantías del Presidente, en el sentido de que “haría todo lo posible para establecer una plataforma de diálogo” entre los ciudadanos de Guinea-Bissau.

10. El 23 de abril, tras las consultas celebradas en Conakry con el Mediador de la CEDEAO, el Presidente Alpha Condé, llegó a Bissau una misión ministerial de la CEDEAO, que contaba con el apoyo de la UNIOGBIS. La misión estaba dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia e incluía al Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, al Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia de Guinea, al Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal y al Presidente de la Comisión de la CEDEAO.

11. La misión ministerial consultó con asociados internacionales con sede en Guinea-Bissau durante una reunión facilitada conjuntamente por mi Representante Especial y el Representante Especial de la CEDEAO en Guinea-Bissau. El 24 de abril, la delegación de la CEDEAO se reunió con representantes de la sociedad civil, el Primer Ministro, los dirigentes de los partidos políticos representados en el Parlamento, el grupo de 15 parlamentarios expulsados del PAIGC y el Presidente. La misión subrayó la urgente necesidad de aplicar el Acuerdo de Conakry y de celebrar elecciones legislativas y presidenciales pacíficas y creíbles en 2018 y 2019, respectivamente. También informó a las partes interesadas sobre los planes para retirar la misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) a partir del 28 de abril de 2017, de conformidad con la decisión adoptada por la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO en la Cumbre celebrada el 17 de diciembre de 2016 en Abuja. Durante las consultas, las partes en conflicto reafirmaron su compromiso con la aplicación del Acuerdo, mientras que las partes interesadas nacionales y los representantes de la sociedad civil expresaron su temor de que la retirada de la ECOMIB pudiera tener un efecto perjudicial para la seguridad y la estabilidad del país.

12. El 25 de abril, antes de dejar Bissau, la misión emitió un comunicado final en el que recomendaba que, en el caso de incumplimiento del Acuerdo de Conakry o de falta de medidas concretas para aplicarlo en un plazo de 30 días, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO impusiera sanciones específicas a las personas y entidades que obstaculizaran su armoniosa aplicación.

13. La firme postura adoptada por la misión ministerial de la CEDEAO dio lugar a esfuerzos encaminados a promover consultas entre las partes interesadas nacionales. El 5 de mayo, el Gobierno emitió una declaración en la que indicaba que el Primer Ministro había invitado a los partidos políticos que tenían representantes en el Parlamento a celebrar consultas los días 2 y 3 de mayo, en el marco del Acuerdo de Conakry. En la declaración se señaló que únicamente el PRS había aceptado la invitación y se añadió que la Asamblea Nacional era el foro apropiado para debatir la crisis. Además, el Gobierno reiteró su determinación de encontrar soluciones a la crisis y de asegurar el normal funcionamiento de la Asamblea Nacional.

14. El mismo día, el PAIGC emitió un comunicado en el que se invitaba a los miembros del grupo de 15 parlamentarios expulsados del partido a que confirmaran a su Comisión de Diálogo y Reconciliación su interés en ser reintegrados. El 17 de mayo, tras una reunión celebrada con la Comisión, el exprimer ministro, Baciroté, expresó su voluntad de ser reintegrado en el PAIGC. En una conferencia de prensa celebrada el mismo día en Bissau, otros miembros del grupo de 15 parlamentarios confirmaron su disposición a entablar un diálogo con la dirección del partido, siempre y cuando las conversaciones tuvieran lugar fuera de la sede del PAIGC.

15. El 15 de mayo, algunos representantes del PRS, el grupo de 15 parlamentarios expulsados del PAIGC y representantes del Nuevo Partido Democrático (PND) presentaron una solicitud al Presidente, ratificando su apoyo al Primer Ministro y al Presidente. Sin embargo, en una carta de fecha 22 de mayo dirigida al Presidente Alpha Condé, el presidente del PND, Ibrahima Diallo, aclaró que la persona que había firmado la solicitud en nombre del partido no había sido autorizada para hacerlo.

16. El 25 de mayo, el PRS llevó a cabo una manifestación en Bafatá, capital de la región de Bafatá. El mismo día, en una entrevista en una radio local, el presidente del partido, Alberto Nbanda Nbanda, afirmó que las sanciones internacionales contra los actores políticos no resolverían, sino que agravarían la crítica situación del país.

17. El 1 de junio, un grupo de 18 partidos políticos sin representación parlamentaria emitió un comunicado de prensa, en el que se acusaba al PAIGC y a su presidente, así como al Presidente de la Asamblea Nacional, de la situación en que se encontraba el país. El grupo pidió a la CEDEAO que impusiera sanciones al PAIGC, a su principal dirigente, al Presidente de la Asamblea Nacional y a sus partidarios por no dar cumplimiento al Acuerdo de Conakry.

18. El 24 de mayo, mi Representante Especial convocó una reunión con un nuevo grupo independiente de organizaciones de mujeres, conocido como el grupo de facilitación de las mujeres, para examinar medidas concretas destinadas a lograr el compromiso de las mujeres en la búsqueda de una solución consensuada a la crisis. El 27 de mayo, el Foro presentó un memorando a la UNIOGBIS, en el que expresaba la necesidad de resolver las prolongadas divisiones entre los líderes políticos y pedía la adopción de medidas para poner fin a la constante exclusión de las mujeres en los procesos políticos. Mi Representante Especial las alentó a que reclamaran su legítimo derecho a participar en los ámbitos nacionales de adopción de decisiones y de consolidación de la paz, en particular aumentando su participación en la facilitación del diálogo entre los interesados políticos. En su respuesta, el grupo de facilitación de las mujeres solicitó a la UNIOGBIS apoyo técnico y financiero para su compromiso encaminado a la solución de la crisis. La Misión proporcionó ese apoyo.

19. El grupo de facilitación de las mujeres se reunió posteriormente con el Presidente, el 30 de mayo, para abogar por un diálogo genuino y directo con los principales dirigentes políticos. El mismo día, el Foro emitió un comunicado de prensa, instando a los partidos a que entablaran un diálogo constructivo para la solución de los conflictos. El 12 de junio, representantes del Foro se reunieron con mi Representante Especial para informarle sobre los progresos realizados en los esfuerzos del Foro en pro de la facilitación.

20. El 4 de junio, la CEDEAO celebró el 51º período ordinario de sesiones de su Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno en Monrovia. En su comunicado final, la Autoridad instó a todas las partes interesadas a que cumplieran las disposiciones del Acuerdo de Conakry; prorrogó el mandato de la ECOMIB durante tres meses para permitir la plena aplicación del Acuerdo; y afirmó su determinación de dictar, si fuera necesario, sanciones contra todas las entidades que obstaculizaran la

armoniosa aplicación del Acuerdo. La Autoridad encomió la constante no injerencia del Ejército en el estancamiento político y lo instó a que siguiera manteniendo esa conducta; asimismo, encomendó a la Comisión de la CEDEAO que evaluara periódicamente, por medio de un comité ministerial de alto nivel, los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo.

21. Del 13 al 15 de junio, el Presidente del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#), Embajador Elbio Rosselli, del Uruguay, visitó Bissau. Su visita tenía el propósito de reunir información de primera mano sobre la aplicación y la eficacia de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad y debatir los acontecimientos políticos conexos. El Embajador se reunió con el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, los oficiales militares sometidos a sanciones, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, los líderes de los partidos políticos, el grupo de los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC, representantes de la sociedad civil y organizaciones de mujeres y de jóvenes. También mantuvo conversaciones con funcionarios de la UNIOGBIS y otros asociados internacionales. Al dirigirse a los medios de comunicación, el 15 de junio, el Embajador Rosselli encomió el comportamiento ejemplar de los militares y señaló que presentaría sus conclusiones al Comité de Sanciones y al Consejo de Seguridad, para su evaluación.

22. El 19 de junio, el PAIGC, en nombre de los partidos políticos representados en el Parlamento, con excepción del PRS, presentó al grupo de asociados internacionales con sede en Guinea-Bissau un documento en el que se exponían las modalidades para la aplicación del Acuerdo de Conakry. En ese documento se reiteraba la propuesta formulada por el Presidente en febrero de 2017, que incluía un programa para la aplicación del Acuerdo.

23. Entre el 22 y el 24 de junio, el PAIGC celebró su primera convención nacional en Bissau, que contó con la participación de 600 delegados. El exprimer ministro, Baciro Djá, que ocupó el cargo de tercer vicepresidente del PAIGC antes de la crisis, participó en el evento como miembro ordinario del partido. La Convención adoptó varias recomendaciones, entre ellas la necesidad de aclarar, mediante una reforma constitucional, el poder y las prerrogativas conferidas al Poder Ejecutivo, la Legislatura y el Poder Judicial, manteniendo al mismo tiempo el sistema semipresidencial; reformar la ley electoral y la ley de partidos políticos, y reducir al mínimo los conflictos internos. La convención del PAIGC recomendó asimismo que el presidente del partido tuviera voz en la selección de los candidatos del partido para las elecciones presidenciales y legislativas, y reiteró la petición de que se designara a Augusto Olivais como Primer Ministro de consenso, en el marco del Acuerdo de Conakry. La Convención se celebró en medio del aumento de tensiones entre la mayoría de los miembros del PAIGC, y una parte del grupo de los 15 parlamentarios expulsados, quienes acusaron a la dirección del partido de excluir a todos los militantes y altos miembros del partido sospechosos de apoyar al grupo.

24. Durante una reunión celebrada con líderes religiosos el 26 de junio, el Presidente Vaz exhortó a la unidad entre todos los nacionales de Guinea-Bissau y destacó que los interesados nacionales debían hacer todo lo posible para superar los desafíos a los que hacía frente el país en los 90 días siguientes. Pidió al PAIGC, al PRS y al grupo de los 15 parlamentarios expulsados del PAIGC que llegaran a un acuerdo y que facilitaran la adopción del programa del Gobierno y del presupuesto del Estado, y agregó que, en el caso de no llegarse a un acuerdo, convocaría elecciones anticipadas.

25. Entre el 5 y el 10 de julio, como resultado de la promoción llevada a cabo por el grupo de facilitación de las mujeres, el Presidente mantuvo conversaciones bilaterales con el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y los dirigentes del PAIGC y el PRS. El grupo de facilitación informó a mi Representante Especial que los principales dirigentes políticos habían acordado reanudar consultas periódicas y considerar opciones para resolver la crisis en consonancia con la Constitución y el Acuerdo de Conakry. El grupo aprovechó la oportunidad para solicitar un mayor apoyo consultivo y programático de la UNIOGBIS.

26. El 17 de julio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitió un comunicado, en el que expresaba su apoyo a las actividades de mediación de la CEDEAO y exhortaba al Presidente a que encabezara la aplicación del Acuerdo de Conakry. Además, instó a todas las partes a que se abstuvieran de realizar actividades o declaraciones que pudieran agravar las tensiones e incitar a la violencia y pidió el respeto de los derechos humanos y la libertad de expresión. El Consejo también expresó su preocupación por la retirada prevista de la ECOMIB para el mes de septiembre de 2017 y exhortó a la comunidad internacional a movilizar recursos financieros para apoyar la continuación de la misión. El AUPSC decidió asimismo emprender en 2017 una misión a Guinea-Bissau para dar seguimiento a la aplicación de las decisiones de la Unión Africana y de la CEDEAO, y cooperar con las partes interesadas nacionales en las actividades futuras.

B. Situación en materia de seguridad

27. En general, la situación en materia de seguridad se ha mantenido estable, pero tensa. La prolongada crisis política llevó a una intensificación de las manifestaciones y, aunque la mayoría de ellas fueron pacíficas, el período abarcado por el informe se caracterizó por un aumento de los enfrentamientos entre las autoridades policiales y los manifestantes.

28. El 5 de mayo, la ECOMIB inició la retirada a los cuarteles, en previsión de una retirada total del país en una etapa posterior. El 4 de junio, 65 miembros del contingente nigeriano fueron repatriados. No obstante, la retirada de la ECOMIB fue interrumpida posteriormente por la decisión de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO de prorrogar el mandato de la misión durante tres meses, hasta el 30 de septiembre de 2017.

C. Situación de los derechos humanos

29. Durante el período que abarca el presente informe, no se registraron avances significativos en el cumplimiento de los Principios de París por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en particular el principio de independencia del Gobierno. No se observaron progresos importantes con respecto a la investigación de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en el pasado ni a la creación de mecanismos conexos de rendición de cuentas.

30. Un aspecto positivo es que la UNIOGBIS realizó avances en un proceso judicial iniciado por las autoridades nacionales tras la detención ilegal, la tortura y la muerte de un ciudadano de 34 años de edad en una comisaría de policía de Bissau, el 23 de enero. El 22 de febrero, el Fiscal General acusó a ocho policías de lesiones corporales graves, y el 9 de junio un policía fue condenado a tres años y tres meses de prisión y se le ordenó abonar una indemnización a la familia de la víctima. Los otros siete sospechosos fueron absueltos por falta de pruebas.

31. El 9 de junio, el Gobierno de Guinea-Bissau realizó una autoevaluación de su actividad en la aplicación de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos, estimulando el diálogo nacional entre las instituciones estatales y los agentes de la sociedad civil, los representantes de los jóvenes y de las mujeres y otras importantes partes interesadas. Participaron en ella representantes del poder judicial, la Asamblea Nacional, la Presidencia, los ministerios y secretarías de Estado interesados y representantes de la sociedad civil y de la comunidad internacional.

32. El 27 de junio, el Consejo Nacional de Comunicación Social y una asociación de periodistas emitieron declaraciones en las que se denunciaban los intentos de restringir la libertad de expresión y la libertad de prensa mediante la intimidación. El 30 de junio, el Gobierno suspendió las emisiones del servicio público de radiodifusión de Portugal (*Rádio e Televisão de Portugal*). En respuesta a ello, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau emitió una declaración en la que condenó la decisión y pidió que se llegara a una solución por medio del diálogo.

33. La UNIOGBIS documentó diversos incidentes, incluidos los casos de detenciones y de uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante la manifestación celebrada el 27 de mayo, hechos que fueron condenados por la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau. A raíz de una protesta organizada el 8 de abril por el Movimiento de Ciudadanos Conscientes e Inconformistas, la policía detuvo brevemente a siete manifestantes, basándose en una ley que prohíbe la celebración de reuniones o manifestaciones en lugares públicos situados a determinadas distancia de algunos edificios institucionales. La policía los puso en libertad más tarde, tras la gestión de facilitación llevada a cabo por la UNIOGBIS.

34. El 1 de junio, el Ministerio del Interior emitió un comunicado de prensa, en el que se prohibía la organización de las manifestaciones previstas para el 3 y el 4 de junio por el Movimiento de Ciudadanos Conscientes e Inconformistas y el movimiento “El Ciudadano”, basándose en que esas actividades podrían amenazar el orden público y la paz. El 2 de junio, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau condenó la acción de la Secretaría de Estado e instó al Gobierno a que se abstuviera de realizar actos que pudieran restringir el derecho a realizar manifestaciones.

D. Situación social, económica y humanitaria

35. El período que se examina se caracterizó por constantes resultados económicos positivos. Las proyecciones del crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2017 son de alrededor del 5%, ligeramente inferior al nivel del 5,1% registrado en 2016, pero mucho más elevado que el promedio del África Subsahariana (2,6%). Este es el resultado combinado de un aumento de la producción y exportación de anacardos, un crecimiento del sector de la construcción, un marco macroeconómico más estable, un aumento de los ingresos públicos (32,4%) y una mayor disciplina en la gestión de las finanzas públicas. Se estima que la producción total de nueces de anacardo superará las 170.000 toneladas, con precios de niveles históricamente altos (a fines de junio de 2017, se pagaba a los productores un promedio de 1.050 francos CFA (1,75 dólares) por kilogramo. A pesar de la continua suspensión del apoyo presupuestario directo, el Gobierno ha pagado regularmente los sueldos y ha sufragado algunos gastos básicos.

36. El Comité de Hacienda, establecido en 2016, en el que participan como observadores el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, ha mejorado su

supervisión de la gestión del gasto público. El Comité también ha proporcionado un espacio útil para el intercambio de información entre el Gobierno y sus principales asociados para el desarrollo, centrándose en una mayor disciplina fiscal y transparencia. No obstante, se necesitan esfuerzos adicionales y sostenidos para lograr una mayor eficiencia en la asignación del gasto público.

37. En mayo, el FMI evaluó el desempeño del país como generalmente satisfactorio, y constató avances tangibles en la aplicación de las reformas económicas y financieras. En consecuencia, el FMI aprobó un acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado por un importe de 3,03 millones de dólares en derechos especiales de giro. Además, el Grupo del Banco Mundial aprobó el Nuevo Marco de Colaboración con el País para Guinea-Bissau por un monto indicativo de 90 millones de dólares para el período 2018-2021.

38. A pesar de los resultados económicos relativamente positivos, el bienestar general y las condiciones sociales de la población siguen siendo difíciles. La pobreza continúa siendo elevada y generalizada, y hay una mejora limitada en los resultados más amplios del desarrollo humano. Con el fin de mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre la pobreza y mejorar la comprensión de sus diversas dimensiones, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) iniciaron un análisis multidimensional de la pobreza en abril de 2017. Se prevé que el estudio estará finalizado a fines de 2017.

39. Durante el período que abarca el informe, las huelgas organizadas por los sindicatos de los sectores de la justicia y la educación por los retrasos en el pago de los sueldos y los subsidios llevaron a la celebración de negociaciones entre el Gobierno y la Unión de Funcionarios Judiciales, y también con los dos principales sindicatos de docentes. Los acuerdos alcanzados en ambos casos ayudaron a apaciguar las tensiones sociales.

40. Entre febrero y abril, el UNICEF prestó apoyo al Ministerio de Educación para imprimir y distribuir libros de texto de enseñanza primaria a 310.000 niños en edad escolar de todo el país, en cooperación con la Alianza Mundial para la Educación, a fin de mejorar la calidad de la educación en el país.

41. La Organización Mundial de la Salud (OMS) prestó apoyo a una misión conjunta organizada por la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el Banco Mundial, del 3 al 7 de abril. La misión evaluó la idoneidad del país para utilizar nuevos modelos de financiación en los próximos tres años.

42. Entre el 31 de mayo y el 4 de junio, el Ministerio de Salud, algunos organismos de las Naciones Unidas (la OMS, el UNICEF y el PNUD) y otros asociados realizaron conjuntamente una campaña nacional para la distribución de mosquiteros de larga duración tratados con insecticidas. Se distribuyeron alrededor de 1 millón de estos mosquiteros para proteger contra la malaria a más de 2 millones de adultos y niños. Las muertes causadas por la malaria en Guinea-Bissau representan más del 30% que las ocurridas en otros países de África Occidental, lo que constituye aproximadamente el 41% de todos los casos y el 45% de todas las muertes.

III. Situación de la aplicación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

A. Fomento de un diálogo político inclusivo y apoyo a los procesos de reconciliación nacional

43. Durante el período abarcado por el informe, la UNIOGBIS centró su actividad en ayudar a prevenir la intensificación de las tensiones y la violencia, mejorar el clima político, restablecer la confianza entre los dirigentes políticos y abrir el espacio para el diálogo y el consenso. Mi Representante Especial colaboró estrechamente con el grupo de asociados internacionales con sede en Guinea-Bissau y celebró consultas con los principales interesados, incluidos los partidos políticos, representantes de la sociedad civil, representantes religiosos, representantes tradicionales y otros forjadores de la opinión pública, instándolos a promover el diálogo y la solución pacífica de la crisis.

44. Habida cuenta de la polarización de la situación política y de la ausencia de un auténtico diálogo entre las principales partes interesadas, mi Representante Especial trató de promover los esfuerzos de un grupo de mujeres que influyen en la opinión pública con la finalidad de crear un consenso. La UNIOGBIS proporcionó orientación estratégica y apoyo, asegurando al mismo tiempo que el grupo de facilitación de las mujeres mantuviera la plena dirección de la iniciativa. Como resultado, ese grupo tomó la decisión de informar a todas las principales partes interesadas con respecto a la necesidad de una solución urgente y consensuada de la situación de estancamiento político. Su determinación y su compromiso genuino han conducido a conversaciones bilaterales entre el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro y el Presidente del PAIGC, celebradas por primera vez desde el estallido de la crisis, en agosto de 2015.

45. Entre el 8 y el 11 de febrero, con el apoyo de la UNIOGBIS y del Fondo para la Consolidación de la Paz, la Comisión de organización de la conferencia nacional organizó un simposio internacional con el lema “Hacer frente al pasado para construir la Guinea-Bissau del futuro”. Asistieron más de 250 participantes, entre ellos el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional, dirigentes políticos, representantes de instituciones nacionales y de las fuerzas de defensa y seguridad, de la sociedad civil y académicos. La comisión de organización presentó los resultados de las consultas celebradas en anteriores conferencias regionales y con los nacionales que viven en la diáspora, desde 2009 hasta la fecha. Al final de los debates, los participantes formularon varias recomendaciones, incluida la necesidad de que los dirigentes políticos entablaran un diálogo franco y abierto para desbloquear el actual estancamiento político.

46. El 22 de junio, el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones puso en marcha, con el apoyo de la UNIOGBIS, una serie de siete conferencias sobre la reforma del Estado. En la primera conferencia se celebró un debate sobre “El enfoque histórico y sociológico de la lucha por el poder en Guinea-Bissau”. El 6 de julio, el Instituto Nacional celebró su segunda conferencia, sobre “Los partidos políticos y los problemas de la cohesión social y la estabilización política nacional”. Asistieron a la primera conferencia unos 50 académicos y estudiantes de Guinea-Bissau, y el número aumentó hasta 110 asistentes en la segunda conferencia. Ambos eventos fueron transmitidos en directo por una radio local.

B. Examen de la Constitución de Guinea-Bissau

47. Durante el período que abarca el informe, las partes interesadas nacionales no realizaron ningún progreso en la aplicación del Acuerdo de Conakry con respecto a la revisión de la Constitución. Habida cuenta de la crisis política e institucional, la comisión ad hoc de la Asamblea Nacional sobre la reforma constitucional no se reunió.

C. Estrategias sobre la reforma del sector de la seguridad nacional y el estado de derecho

48. La UNIOGBIS continuó trabajando en cooperación con la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión Europea para ayudar a las partes interesadas nacionales a revisar la estrategia del país para la reforma del sector de la seguridad, adoptada en 2006, a fin de incluir la reforma del sector de la seguridad marítima. La misión ayudó a las autoridades de la defensa nacional a fomentar las relaciones entre civiles y militares, incluso mediante el apoyo al programa de relaciones entre civiles y militares del Instituto de Defensa Nacional y la elaboración de una estrategia nacional sobre las relaciones entre civiles y militares.

49. La UNIOGBIS apoyó los esfuerzos desplegados por los Ministerios de Defensa y del Interior y por el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, incluida una iniciativa de concienciación iniciada el 25 de mayo con el objetivo de orientar al personal militar y de seguridad para evitar interferencias en el proceso político y asegurar la subordinación a la cadena de mando legal.

50. Se están realizando consultas entre la UNIOGBIS y el Gobierno para abordar los desafíos relacionados con la reforma del sector de la seguridad, la desmovilización y la reintegración socioeconómica del personal militar y de seguridad.

D. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

51. Mi Representante Especial ha convocado reuniones periódicas de los asociados internacionales y regionales con sede en Guinea-Bissau, que tenían el objetivo de fomentar una comprensión compartida de la evolución de la situación y asegurar un enfoque coordinado y la transmisión de mensajes por parte de la comunidad internacional.

52. A nivel regional, mi Representante Especial intensificó sus buenos oficios para ayudar a facilitar y apoyar un compromiso sostenido, inclusivo y coordinado por parte de la CEDEAO. Viajó a Monrovia, Conakry y Dakar para debatir los objetivos, el calendario y las modalidades de la misión ministerial de la CEDEAO en Bissau. Poco después de la cumbre de la CEDEAO, celebrada en Monrovia el 16 de junio, mi Representante Especial visitó Lomé, donde se reunió con el Presidente Faure Essozimna Gnassingbé, en su calidad de nuevo Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO. Conversaron sobre las perspectivas a corto plazo, posibles situaciones hipotéticas y modalidades de apoyo para un fructífero proceso de mediación de la CEDEAO en Guinea-Bissau.

53. El 13 de abril, una delegación visitante de la Organización Internacional de la Francofonía se reunió con representantes de la UNIOGBIS y con la comunidad diplomática en Bissau. La delegación informó a los participantes sobre sus intercambios con las partes interesadas nacionales y reafirmó la necesidad de

convencer a las partes interesadas de la importancia de aplicar urgentemente el Acuerdo de Conakry.

54. El 12 de mayo, la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau dio a conocer una declaración sobre la situación en Guinea-Bissau, encomiando los esfuerzos diplomáticos de la CEDEAO y alentando a sus dirigentes a continuar el proceso de mediación para poner fin al bloqueo político. La Comisión reiteró el apoyo a la hoja de ruta de seis puntos promovida por la CEDEAO y al Acuerdo de Conakry, y expresó su esperanza de que la retirada de la ECOMIB se llevara a cabo de una manera que no socavara la estabilidad política. Instó encarecidamente a todos los agentes políticos fundamentales a que entablaran un diálogo, y pidió moderación, contención y compromiso para resolver la crisis política.

E. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la capacidad de los órganos estatales

55. El estancamiento político e institucional obstaculizó los esfuerzos de la UNIOGBIS para ayudar a las autoridades nacionales a fortalecer las instituciones democráticas y mejorar la capacidad de los órganos estatales, incluida la Asamblea Nacional. La UNIOGBIS encomendó al Instituto Internacional de Estudios de Seguridad que prestara apoyo a las partes interesadas nacionales en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Conakry relativas a las reformas institucionales. El Instituto llevó a cabo una misión técnica a Bissau los días 20 a 24 de marzo con el propósito de preparar las bases para la celebración de consultas con expertos nacionales e internacionales sobre un pacto de estabilidad. Cabe esperar que la culminación del proceso contribuya a crear un clima propicio para la celebración de elecciones pacíficas y creíbles y lleve al fortalecimiento de las instituciones del Estado.

56. El 25 de marzo, la UNIOGBIS celebró dos reuniones separadas en Bafatá con el Gobernador en funciones de la región, Alfa Djaló, y con representantes de organizaciones de la sociedad civil y dirigentes tradicionales. El Gobernador y los representantes de la sociedad civil expresaron su apoyo a la organización de elecciones locales, que consideraban como un paso fundamental hacia la descentralización y el desarrollo local, y al mismo tiempo hicieron hincapié en la necesidad de resolver el estancamiento político antes de las elecciones.

F. La aplicación de la ley, la justicia penal y los sistemas penitenciarios

57. En un contexto de crecientes tensiones políticas, la UNIOGBIS asesoró a las autoridades nacionales pertinentes sobre el uso responsable de la fuerza y las mejores prácticas en el mantenimiento del orden público, y sobre los derechos de los ciudadanos durante las manifestaciones. La UNIOGBIS también prestó apoyo técnico y asesoramiento a la Guardia Nacional sobre la revisión y el desarrollo de políticas de conducta y disciplina, y sobre los procedimientos y normas de apelación.

58. Además, la UNIOGBIS prestó asistencia técnica a una conferencia sobre cooperación policial y judicial internacional, celebrada en mayo en Bissau. Con el patrocinio del proyecto de asistencia a la consolidación del estado de derecho de Portugal, y con la ayuda de expertos del Brasil y Portugal, la conferencia reunió a unos 100 profesionales del derecho de Guinea-Bissau, que debatieron, entre otras cosas, los vínculos entre el estado de derecho y la justicia penal; la necesidad de una cooperación eficaz, interinstitucional y transnacional, en materia de asistencia

policial y judicial; la importancia de combatir la grave delincuencia organizada transnacional, y el contrabando de migrantes. La UNIOGBIS y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) prestaron apoyo a la colaboración del Tribunal de Cuentas con las partes interesadas en los debates sobre la impunidad y la corrupción en el sector público. La UNIOGBIS y la UNODC apoyaron al Tribunal de Cuentas en la organización de un taller, el 27 de abril, sobre la lucha contra la impunidad y la corrupción en el sector público.

59. La UNIOGBIS ayudó a reforzar la capacidad de investigación de 34 oficiales de la Guardia Nacional. La misión también contribuyó a fortalecer la capacidad de los funcionarios policiales en la recopilación y uso de estadísticas sobre la delincuencia a fin de guiar patrullas específicas. Además, brindó orientación estratégica y técnica para la elaboración de planes estratégicos por parte de los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

60. Durante el período abarcado por el presente informe, la UNIOGBIS colaboró estrechamente con el Consejo Superior de Policía y Coordinación de Seguridad Interna para mejorar la coordinación nacional entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley con respecto a los métodos para combatir el tráfico de drogas, la explotación sexual de los niños y la trata de personas, la seguridad de los pasajeros marítimos y las estrategias de prevención del delito.

61. Para ampliar la prestación de servicios judiciales en todo el país, la UNIOGBIS ha iniciado, juntamente con la Corte Suprema, el desarrollo de equipos móviles de justicia penal.

62. La UNIOGBIS contribuyó a aumentar el conocimiento de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) mediante el apoyo a las visitas de evaluación técnica del Director General de Prisiones a los centros de detención de Mansôa, en la región de Oio, y en Bafatá. Colaborando con el Director General, la UNIOGBIS elaboró recomendaciones para la rehabilitación del centro de Mansôa.

G. Promoción y protección de los derechos humanos

63. De conformidad con la supervisión y la evaluación periódicas de las condiciones de detención, llevadas a cabo por la Sección de Derechos Humanos de la UNIOGBIS, la misión abogó por un mayor cumplimiento de las normas de derechos humanos, en particular mediante la divulgación a los funcionarios estatales y otras partes interesadas de una guía sobre los derechos de los detenidos, elaborada por la UNIOGBIS, en colaboración con el Ministerio de Justicia. Las actividades de supervisión también abarcaron las condiciones de las instalaciones médicas y las manifestaciones y huelgas organizadas durante el período abarcado por el informe.

64. Entre el 21 y el 29 de febrero, la UNIOGBIS impartió capacitación a 30 funcionarios policiales, 30 funcionarios de la Guardia Nacional y 45 militares en Bissau y en las regiones de Bafatá y Buba, sobre la protección de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Entre el 5 y el 9 de junio, la UNIOGBIS, en colaboración con el Centro de Información Judicial financiado por el PNUD, culminó una serie de cursos de formación sobre los derechos humanos y la administración de justicia para 40 jueces civiles y militares y fiscales, abogados y miembros de la Policía Judicial, incluidas 5 mujeres. El curso de formación se centró en los derechos de las mujeres y los niños en la administración de justicia; la función de los tribunales en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, y la protección de la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión y de religión, así como del derecho de reunión pacífica.

65. El 8 de junio, la UNIOGBIS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicaron un informe conjunto sobre el derecho a la salud en Guinea-Bissau. En el comunicado de prensa conjunto emitido en esa ocasión, mi Representante Especial destacó que la realización del derecho a la salud tiene un fuerte vínculo con el proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, subrayó la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud, y exhortó a los donantes a que siguieran apoyando las actividades de Guinea-Bissau en este ámbito.

66. Entre el 17 de marzo y el 9 de junio, la UNIOGBIS contribuyó a aumentar la capacidad nacional de protección y promoción del respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros mediante la difusión de recomendaciones formuladas por los mecanismos internacionales de derechos humanos, con inclusión del examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, a los funcionarios gubernamentales, los parlamentarios, los jueces, los fiscales, los funcionarios públicos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

67. Entre el 19 y el 23 de junio, la UNIOGBIS culminó una serie de sesiones de capacitación para los coordinadores de derechos humanos en el Ejército mediante un taller de formación realizado en Cacheu, capital de la región de Cacheu, destinado a 35 funcionarios militares, entre ellos 1 mujer.

H. La lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

68. Durante el período abarcado por el presente informe, la UNODC y la UNIOGBIS prestaron apoyo a las actividades de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional de Guinea-Bissau para fortalecer su capacidad de llevar a cabo investigaciones sobre el tráfico de drogas basadas en información de inteligencia, en particular mediante la mejora de la cooperación regional e internacional, como parte de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. También prestaron apoyo a la Unidad de Lucha contra la Trata, en el marco del Programa de Comunicación Aeroportuaria, de carácter internacional.

69. Conjuntamente con la capacitación impartida por la Policía Federal Brasileña en el contexto del Programa de Comunicación Aeroportuaria, la UNIOGBIS y la UNODC impartieron formación a miembros de la Policía Judicial, la Policía de Orden Público, los Servicios de Inmigración y Aduanas e INTERPOL sobre las amenazas de la delincuencia organizada, las cuestiones relacionadas con las drogas, la trata de personas y la corrupción y sus vínculos con otros delitos.

70. El 21 de abril, la UNIOGBIS y la UNODC impartieron orientación estratégica y técnica para hacer posible la verificación, el transporte y la incineración, de 46,3 kilogramos de cocaína, 2 litros de cocaína líquida y 584,3 kilogramos de marihuana, que estaban en poder de la Policía Judicial. Desde principios de 2017, la Policía Judicial y la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional han informado de incautaciones de 2,9 kilogramos de cocaína y 392 kilogramos de marihuana.

71. El 9 de mayo, la UNIOGBIS fue informada de la aprobación por la Guardia Nacional del informe sobre la evaluación de los puestos fronterizos terrestres y marítimos, preparado con el apoyo de la UNIOGBIS. Esta aprobación hizo posible que el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la

Seguridad emprendiera la renovación y el equipamiento de determinados puestos fronterizos. La misión también apoyó las visitas de asesoramiento y capacitación a la Guardia Nacional para fortalecer la capacidad técnica nacional en materia de aduanas y migración.

72. La UNODC apoyó la mejora de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en lo relativo al control y la patrulla de las fronteras marítimas, en particular mediante la entrega, en junio, de dos embarcaciones, que se pondrían a disposición de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional, la Policía Judicial y la Guardia Nacional. La UNODC proporcionó a funcionarios de la citada Dependencia equipos de protección balística y una cámara térmica de visión nocturna para la vigilancia secreta, así como uniformes de policía y otros artículos de equipos policiales.

73. En la isla de Bubaque, del archipiélago de Bijagós (región de Bolama), la UNIOGBIS prestó asistencia técnica para las reuniones de trabajo entre las partes interesadas comerciales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley, a fin de abordar las deficiencias del control de fronteras, el tráfico de drogas, la inmigración ilegal y la trata de personas. La UNODC también apoyó la creación de un puesto de vigilancia prefabricado para la Policía Judicial, en Bubaque, que ayudó a aumentar su presencia operacional.

I. Incorporación de una perspectiva de género en la consolidación de la paz

74. Entre el 27 de febrero y el 1 de marzo, en las regiones de Bafatá, Buba y Quinara, la UNIOGBIS, en colaboración con los Ministerios de Defensa y del Interior, organizó una sesión de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre los géneros, impartida a 105 miembros, entre ellos 40 mujeres, de las instituciones de defensa y seguridad del país. El seminario de capacitación se centró en las perspectivas de género y la introducción de cuotas de género en el proceso de contratación, en el marco de las reformas del sector de la defensa y la seguridad.

75. El 8 de marzo, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil celebraron el Día Internacional de la Mujer, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y en colaboración con todos los organismos de las Naciones Unidas. En esa ocasión, el Instituto para las Mujeres y los Niños presentó la Política Nacional de Género y su plan de acción al Ministerio de la Mujer, la Familia y la Solidaridad Social. El mismo día, dicho Ministerio puso en marcha oficialmente su Departamento de Cuestiones de Género, en Colaboración con ONU-Mujeres.

76. Entre el 28 y el 31 de marzo, la UNIOGBIS y cinco miembros de la Plataforma Política de Mujeres de Guinea-Bissau participaron en una misión conjunta a Gambia con el Grupo de Trabajo sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad en África Occidental y el Sahel, organizada con el apoyo de la CEDEAO, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, ONU-Mujeres, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Las dirigentes de las mujeres se reunieron con las autoridades nacionales y expresaron su solidaridad con la población de Gambia, especialmente las mujeres y las niñas, después de la crisis del país posterior a las elecciones.

77. Los días 19 y 20 de abril, ONU-Mujeres organizó una conferencia nacional sobre la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones, a fin de debatir los problemas a que hacen frente las mujeres y las de la sociedad de

Guinea-Bissau en general en la situación política actual, y se formularon recomendaciones para lograr la paz y la estabilidad en el país. La conferencia, que fue facilitada por la Plataforma Política de Mujeres y el grupo parlamentario de las mujeres, reunió a 198 participantes, entre ellas 49 mujeres, de organizaciones femeninas, la Asamblea Nacional y exministras. En esa ocasión, la UNIOGBIS impartió una sesión de capacitación sobre “las mujeres y el control de los recursos”, destinado a parlamentarias y a representantes de organizaciones de la sociedad civil.

J. Preparación para las elecciones legislativas y presidenciales de 2018 y 2019

78. El 28 de marzo, la Comisión Nacional Electoral publicó oficialmente el informe final sobre las elecciones legislativas y presidenciales llevadas a cabo en 2014 en Guinea-Bissau. Esto fue precedido por un seminario sobre los problemas pendientes antes de las próximas elecciones. Durante el seminario, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Electoral, Idrissa Djaló, informó a los participantes del propósito de la Comisión de redactar los proyectos de ley pertinentes que se presentarían a la Asamblea Nacional. También destacó la urgencia de actualizar el registro de votantes y la estructuración de los distritos electorales, a fin de asegurar la realización regular y oportuna de las elecciones legislativas y locales. Los participantes debatieron los pros y los contras de celebrar elecciones legislativas y locales por separado o simultáneamente. Aunque algunos expresaron su preferencia por las elecciones simultáneas, por razones de tiempo y de costo, otros prefirieron las votaciones separadas, señalando que se requerirían actividades de educación cívica antes de las elecciones locales.

79. Entre el 25 de abril y el 2 de mayo, se llevó a cabo una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades electorales en Guinea-Bissau, de conformidad con una solicitud del Primer Ministro de asistencia técnica y financiera para actualizar la delimitación de las circunscripciones y el registro de votantes antes de las elecciones legislativas y locales. Los miembros de la misión, que celebraron consultas con representantes de los organismos electorales del país y con una amplia variedad de interesados nacionales e internacionales, llegaron a la conclusión de que los retrasos en la aplicación del Acuerdo de Conakry habían afectado negativamente a los esfuerzos encaminados a hacer avanzar el diálogo y revisar el marco jurídico antes de las elecciones legislativas y presidenciales de 2018 y 2019.

80. El 17 de mayo, el grupo de asociados internacionales con sede en Guinea-Bissau se reunió con el Presidente Vaz para expresar su preocupación por los retrasos en la aplicación del Acuerdo de Conakry. Dirigiéndose a los medios de comunicación en nombre del grupo, el Representante Especial de la Unión Africana en Guinea-Bissau informó de que se había planteado la cuestión de las elecciones legislativas, en particular las medidas preparatorias necesarias para garantizar la integridad, la imparcialidad y la transparencia. Añadió que era necesario resolver el estancamiento político para hacer posible la preparación de las elecciones.

81. El 7 de junio, el Presidente interino de la Comisión Nacional Electoral presentó al Presidente Vaz un proyecto de calendario para las elecciones legislativas de 2018. Al dirigirse a la prensa después de la reunión, el Presidente se abstuvo de referirse públicamente al calendario electoral, pero declaró que las elecciones locales se llevarían a cabo entre 6 y 12 meses después de la celebración de las elecciones legislativas.

82. El 17 de julio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitió una declaración sobre la situación en Guinea-Bissau, en la que destacó la urgente necesidad de “arreglos institucionales” que hicieran posible la celebración oportuna de las elecciones.

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

83. Durante el período abarcado por el presente informe, la UNIOGBIS inició la aplicación de las recomendaciones de la misión de examen estratégico interinstitucional de las Naciones Unidas a Guinea-Bissau, encabezada por el Departamento de Asuntos Políticos en diciembre de 2016, y, como se indica en mi último informe al Consejo de Seguridad ([S/2017/111](#), párrs. 68 a 75) Como recomendó la misión de examen estratégico y aprobó el Consejo, en junio nombré a un nuevo Representante Especial Adjunto para Guinea-Bissau y Jefe Adjunto de la UNIOGBIS, David McLachlan-Karr. El Representante Especial Adjunto tendrá a su cargo la dirección y la supervisión de la Sección sobre el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad de la UNIOGBIS, y dirigirá el equipo de las Naciones Unidas en el país en Guinea-Bissau, en su calidad de Coordinador Residente de las Naciones Unidas. El señor David McLachlan-Karr presentó sus credenciales al Presidente el 19 de julio. En consonancia con las recomendaciones de la misión, la UNIOGBIS ha iniciado la redistribución de personal a la Sección de Asuntos Políticos a fin de apoyar los buenos oficios de mi Representante Especial, y de intensificar la presencia rotativa de la misión fuera de Bissau y reforzar las sinergias con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

84. Con la dirección de mi Representante Especial, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron trabajando con las autoridades nacionales en el Marco de Asociación de las Naciones Unidas y Guinea-Bissau 2016-2020.

85. El 12 de abril, la UNIOGBIS y la secretaría del Fondo para la Consolidación de la Paz organizaron un retiro de un día de duración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de reflexionar sobre el plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. El retiro formaba parte de un esfuerzo más amplio dirigido a actualizar y reajustar el Plan de Prioridades al contexto político, y a desarrollar perspectivas a corto y mediano plazo para las actividades de consolidación de la paz del país, sobre la base de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de todo el sistema.

86. En junio, finalizó el programa conjunto de policía, justicia y centros penitenciarios en Guinea-Bissau, en el marco del acuerdo del Punto Focal Mundial. Tras la aprobación del Gobierno, se prevé que el programa conjunto fortalezca la asistencia de todo el sistema a las instituciones del estado de derecho, con el apoyo de la UNIOGBIS, el PNUD, la UNODC, el UNICEF y ONU-Mujeres.

87. El 18 de junio, el Banco Mundial y las Naciones Unidas adoptaron un plan destinado a apoyar la capacidad del gobierno nacional para la prestación de servicios básicos. El plan tiene el objetivo de mejorar la coordinación y el intercambio de información y promover el análisis, la planificación y la programación conjuntos entre las dos instituciones.

B. Información pública

88. Durante el período abarcado por el informe, la UNIOGBIS ajustó su estrategia de comunicación política y, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, elaboró una estrategia de comunicación conjunta de las Naciones Unidas, en consonancia con las recomendaciones de la misión de examen estratégico. También reforzó su participación en la región de Bubaque mediante el despliegue de un Voluntario de las Naciones Unidas como Auxiliar de Información Pública.

89. Además, la misión produjo y difundió 14 programas de radio en el idioma criollo de Guinea-Bissau, centrándose en su mandato, los esfuerzos de consolidación de la paz, la diversidad cultural, la prevención de la malaria y la libertad de prensa, entre otros temas. El programa radiofónico en vivo de las Naciones Unidas, de 50 minutos de duración, se amplió con un segmento sobre los derechos humanos y otro, de 20 minutos, para la recepción de llamadas; se emitieron en total 30 comunicados de prensa sobre las actividades de las Naciones Unidas; 12 declaraciones de prensa de la sede de las Naciones Unidas fueron traducidas al portugués y difundidas. La UNIOGBIS también redactó y publicó 30 artículos en inglés y en portugués en su sitio web. La misión también publicó alrededor de 180 comunicaciones en inglés y en portugués en su página de Facebook, sobre las actividades de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, con inclusión de los buenos oficios llevados a cabo por mi Representante Especial. El 23 de marzo se puso en marcha un boletín informativo externo sobre la labor de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau ("*I Kuma*"), y se distribuyeron 3.000 ejemplares en todo el país.

90. Entre el 12 de abril y el 10 de mayo, la UNIOGBIS, en asociación con organizaciones de la sociedad civil, completó una ronda de reuniones comunitarias en todo el país para concienciar sobre los conceptos de ciudadanía, estado de derecho, democracia y derechos humanos; se proyectó una película, "El ciudadano y el Estado", producida por la UNIOGBIS en 2016, y se difundió una guía de derechos humanos elaborada por la UNIOGBIS.

91. La UNIOGBIS también prestó apoyo a una conferencia internacional sobre los efectos negativos de la corrupción, organizada por la asociación de "jueces nacionales" el 15 de junio, y a actividades de divulgación sobre la prevención del abuso y el tráfico de drogas, organizadas por el Observatorio Nacional sobre el Abuso de Drogas los días 27 de junio al 1 de julio.

C. Seguridad del personal

92. La situación general en materia de seguridad en Guinea-Bissau se mantuvo calma, a pesar del prolongado estancamiento político. No se informó de incidentes significativos que involucraran al personal de las Naciones Unidas, con excepción de un accidente de tráfico en el que resultó herido un peatón.

V. Observaciones

93. La crisis política en Guinea-Bissau ha continuado durante los dos últimos años, sin que pueda preverse un final inmediato. En ausencia de un arreglo, existe el riesgo de un mayor deterioro de la situación política y de seguridad, especialmente a medida que se acercan las elecciones legislativas de 2018. Exhorto al Presidente, al Presidente de la Asamblea Nacional, a los dirigentes del PAIGC y del PRS, así como a todos los demás dirigentes políticos, a que demuestren una auténtica voluntad política y sinceridad y actúen con decisión para poner fin a la crisis

mediante el diálogo y el consenso. Estos dirigentes son responsables de garantizar una solución duradera, basada en la hoja de ruta de la CEDEAO y en el Acuerdo de Conakry. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar sus esfuerzos destinados a la aplicación de las reformas fundamentales esbozadas en el Acuerdo de Conakry antes de las elecciones.

94. Celebro los esfuerzos de mediación encabezados por la CEDEAO, y en particular por su Mediador, el Presidente Alpha Condé, de Guinea, y la Presidenta saliente de la Autoridad de la CEDEAO, la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf, de Liberia. Felicito al Presidente Faure Essozimna Gnassingbé, del Togo, por su designación como nuevo Presidente de la Autoridad, y lo animo a que continúe prestando el indispensable apoyo de la CEDEAO para una rápida solución de la crisis. También acojo con beneplácito la prórroga, decidida por la CEDEAO, del mandato de la ECOMIB durante tres meses, hasta septiembre de 2017.

95. Tomo nota de la determinación de la Autoridad de la CEDEAO de establecer, en caso necesario, sanciones dirigidas contra quienes obstaculicen la aplicación sin tropiezos del Acuerdo de Conakry. En consonancia con la posición de la CEDEAO, solicito al Consejo de Seguridad que considere todos los medios necesarios, si la crisis persiste, para asegurar su pronta solución.

96. También tomo nota de que las instituciones de defensa y seguridad de Guinea-Bissau, en particular las fuerzas armadas, siguen sin interferir en los asuntos políticos del país, y los aliento a que mantengan esa posición mientras desempeñan su función constitucional.

97. Acojo con beneplácito el creciente compromiso de las mujeres de Guinea-Bissau con el proceso político y las felicito por su función de facilitar el diálogo entre el Presidente Vaz y los principales dirigentes políticos. Aliento a las autoridades nacionales a que intensifiquen los esfuerzos encaminados a lograr la igualdad de participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones del país.

98. Acojo con beneplácito las medidas adoptadas por las autoridades nacionales para evaluar el historial del país en la aplicación de las obligaciones establecidas en los tratados internacionales de derechos humanos y para dar seguimiento a las recomendaciones del informe conjunto UNIOGBIS-ACNUDH sobre el derecho a la salud. Aliento a las autoridades a que ultimen la ratificación de los instrumentos de derechos humanos pendientes y a que garanticen que la Comisión Nacional de Derechos Humanos actúe de conformidad con los Principios de París, incluido el principio de independencia de la Comisión respecto del Gobierno.

99. En el contexto de las amenazas multidimensionales a la paz y la estabilidad, tanto a nivel mundial como regional, insto a las autoridades nacionales a que sigan vigilando la situación e intensifiquen sus esfuerzos encaminados a mejorar la gestión de las fronteras y la seguridad marítima. También es menester mejorar la capacidad operativa de los sistemas de aplicación de la ley y de justicia penal para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional. Exhorto a los asociados internacionales a que apoyen al país en este sentido. El apoyo internacional también es necesario para ampliar la vigilancia comunitaria en todo el país.

100. Me preocupa el hecho de que se hayan retrasado los avances en la reforma de las instituciones de defensa y seguridad, obstaculizando su modernización. Insto a los dirigentes políticos de Guinea-Bissau a que resuelvan la crisis institucional y faciliten las reformas, y exhorto a todos los asociados a que ayuden al país a aplicar los cambios necesarios en esta materia. También considero que el establecimiento de una academia de policía y una academia militar, que se crearán en el futuro,

serán elementos fundamentales para la profesionalización del personal de defensa y seguridad, y aliento a los asociados a que apoyen el desarrollo de esas instituciones nacionales.

101. Es indispensable prestar asistencia para el funcionamiento de los servicios públicos esenciales del país, especialmente en los sectores de la educación y la salud. Celebro el compromiso sostenido de todos los asociados internacionales presentes en el país y sus esfuerzos concertados, en particular la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de África Occidental y las instituciones de Bretton Woods, así como los donantes bilaterales. Los aliento a que sigan apoyando el plan estratégico y operativo nacional de Guinea-Bissau para el período 2016-2020 y a que cumplan los compromisos formulados en la mesa redonda de donantes celebrada en marzo de 2015 en Bruselas.

102. Mi Representante Especial seguirá colaborando estrechamente con las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales para movilizar e invertir recursos financieros, humanos y técnicos en el diseño y la ejecución de programas y proyectos encaminados a aumentar la resiliencia y a equipar mejor a Guinea-Bissau para abordar los problemas relacionados con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

103. A fin de asegurar un mayor apoyo de la comunidad internacional a los retos políticos, de desarrollo, de seguridad y de derechos humanos en Guinea-Bissau, exhorto a los principales agentes políticos del país a que demuestren un alto sentido de responsabilidad, poniendo fin rápidamente al actual estancamiento político.

104. Deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, Modibo Ibrahim Touré, por su compromiso y arduo trabajo, así como a los asociados internacionales bilaterales y regionales, por su constante contribución a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.